

D<sup>a</sup> TERESA QUIRÓS ALVAREZ, Directora Financiera de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, y CIF A-78003662, CERTIFICO:

Que el contenido del disquette informático adjunto se corresponde fielmente con el texto del Suplemento al Folleto de Base de Pagares de Red Eléctrica, que ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de mayo de 2007.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el citado Suplemento al Folleto de Base.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 11 de mayo de 2007.



**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARES DE  
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V.  
con fecha 11 de enero de 2007**

El presente suplemento al Folleto de Base de Pagarés para la incorporación por referencia de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D<sup>a</sup>. Teresa Quirós Álvarez con D.N.I. nº, 31.830.913 – V en su calidad de Directora Financiera de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en el paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, (28109-MADRID), C.I.F. nº A-78003662 y C.N.A.E. sub clase nº 40.10, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en el presente Suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en este Suplemento son, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de Red Eléctrica de España, S.A. (“Red Eléctrica”), redactado según el Anexo V y el Anexo IV del Reglamento 809/2004 de la CE, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de enero de 2007 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base de Pagarés que Red Eléctrica hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base de Pagarés las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo) del Grupo Consolidado de Red Eléctrica, del ejercicio 2006, pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales se hallan depositadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio del emisor. Asimismo, podrán ser consultadas en la página web del emisor – [www.ree.es](http://www.ree.es) – .



---

La información contenida en las indicadas Cuentas Anuales no supone un cambio significativo respecto de la situación financiera o respecto a las operaciones del Emisor o de su Grupo que se describen en el Folleto de Base de Pagares.

En Madrid, a 9 de mayo de 2007

Teresa Quirós Álvarez  
Directora Financiera